



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2021  
HORA 09:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día veinte de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional, Teobaldo Quispe Guillen, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría se dé lectura al acta de sesión anterior, culminada, esta es aprobada con la observación siguiente: 1) Consejero Tito Castro, quien manifiesta que participó respecto a las compras directas que ha realizado la comitiva de Angaraes, el mismo que no figura en el acta, por lo que es importante tomar en cuenta esos aspectos. 2) Consejero Ernesto Sánchez, hace observación al acta anterior, en cuanto a su participación respecto a las obras de Ccochaccasa, asimismo, respecto al informe del director de la Oficina de Imagen Institucional, donde dice "en cada evento no quieren hacer cantar el himno", debiendo ser lo correcto: "en cada evento **nos** quieren hacer cantar el himno". 3) Consejero Fernando Clemente menciona que en su intervención manifestó que se cumplió 450 años, habiendo considerado en el acta de manera errónea 400 años, debiendo ser lo correcto 450 años.

**I.- DESPACHO:**

1) Expedientes administrativos de contrataciones directas: la Gerencia General Regional ha remitido al Consejo Regional de Huancavelica los expedientes administrativos para la aprobación de contrataciones directas de las unidades ejecutoras: Dirección Regional de Salud (01), Hospital Departamental de Huancavelica (01), Hospital de Lircay, U.E. 405 - Red de Salud de Angaraes (01), Hospital Provincial de Acobamba, U.E. 404 - Red de Salud de Acobamba (05), Hospital de Pampas -Tayacaja (04) y Hospital Departamental de Huancavelica (10), respectivamente:

oficio N°221-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°244-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,



oficio N°224-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°225-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°226-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°227-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°228-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°229-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°238-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°239-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°240-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°241-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°250-2021/GOB.REG.HVCA/GGR,  
oficio N°251-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°252-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°253-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°254-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°255-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°256-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°257-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.  
oficio N°258-2021/GOB.REG.HVCA/GGR y  
oficio N°259-2021/GOB.REG.HVCA/GGR.

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente el pleno de Consejo Regional con voto mayoritario acuerda conformar una comisión especial de análisis y evaluación de los expedientes de contrataciones directas de las diferentes unidades ejecutoras de acuerdo a los documentos tramitados, 08 votos a favor, de los consejeros: (Ernesto Sánchez, Hugo Espinoza, Fernando Clemente, Gianina Sánchez, Micaela Sotelo, Fredy Vidalón, Pelayo Marca y Jaime Escobar) y 02 voto en contra, de los consejeros: (Tito Castro y Maritza Ravelo) quienes manifiestan que en este momento se debe tratar la presente agenda, quedando redactado el Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la conformación de la comisión especial del Consejo Regional que se encargará de analizar y evaluar las contrataciones directas que se hace referencia en el considerando, la misma que estará integrada por los siguientes consejeros:

- |                               |            |
|-------------------------------|------------|
| 1. Fernando Clemente Arana    | Presidente |
| 2. Ernesto Sánchez Zorrilla   | Miembro    |
| 3. Tito Arcenio Castro Huamán | Miembro    |
| 4. Jaime Escobar García       | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la comisión especial, que se hace referencia en el artículo primero del presente acuerdo, las referidas contrataciones directas, para que en



cumplimiento a sus funciones encomendadas, presente el informe y/o dictamen correspondiente en la próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Seguidamente, se procede a realizar la votación para fijar la fecha de sesión, quedando por mayoría para la 31 de agosto del presente año; y la modalidad, quedando la votación de la siguiente manera: 06 votos a favor de sesión virtual, de los consejeros: (Hugo Espinoza, Gianina Sánchez, Micaela Sotelo, Pelayo Marca, Tito Castro y Maritza Ravelo) y 04 votos a favor de sesión presencial, de los consejeros: (Ernesto Sánchez Fredy Vidalón, Jaime Escobar y Fernando Clemente) quedando redactado el Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR,** para el día martes 31 de agosto de 2021, a una sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Sede Central, sitio en el jirón Torre Tagle N° 336 - Huancavelica, vía plataforma de reunión virtual.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AGENDAR,** para la referida sesión extraordinaria del pleno del Consejo Regional la presentación del informe y/o dictamen de la comisión especial encargada de analizar y evaluar las contrataciones directas presentadas por la Gerencia General Regional, conforme al Acuerdo de Consejo Regional N° 122-2021-GOB.REG.HVCA/CR.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

2) Carta de fecha 11 de agosto de 2021.- solicitud de cumplimiento de emisión de ordenanza regional para la prestación de servicio de automóvil colectivo M-2 y el servicio turístico en el vehículo M-1 en la región Huancavelica.

A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

3) Informe de acciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) del gobierno regional de Huancavelica.



A continuación, se procede a dar cuenta el documento de despacho, luego del debate y deliberación correspondiente se acuerda trasladar a orden del día.

## II.- INFORMES:

**El consejero Fernando Clemente informó lo siguiente:** estamos a 20 días del mes de agosto, estamos en el siglo XXI, llegamos al bicentenario, pero aquí existe algunas inconsistencias, se puede manifestar donde hoy en día que la tecnología, el avance científico, en el cual el Gobierno Regional de Huancavelica, tanto la parte ejecutiva, y la parte legislativa, no estamos trabajando de la mano; manifiesta que seguramente cuando le escuchan hacer su informe, muchos manifiestan que estamos en contra de la gestión. No es posible, y esto siempre se ha repetido, esto al octavo mes de la gestión del tercer año estamos en una ejecución presupuestal del 22.7%, y a qué obedece esto, cual es el resultado de enero hasta agosto de parte de los funcionarios, menciona, que en muchas oportunidades se ha escuchado de los funcionarios el compromiso de trabajo, desde el gerente anterior, pero lamentablemente hasta hoy, no se ve nada, compromisos adquiridos de que a fin de año vamos a llegar a un 92%, que eso en verdad lo duda, esto debido a que, queremos dinamizar la economía en Huancavelica, pero no tenemos proyectos de inversión pública, obras que sinceramente son de la gestión anterior que hasta el momento no se entregan, no se culminan, manifiesta, esto que va ocasionar cuando en noviembre o diciembre nos van a manifestar la ejecución presupuestal al 85%, es un avance, pero que va pasar, el presupuesto va ser transferido tal vez por algunas compras, lo financiero va estar al 85%, y lo físico?. Menciona que el éxito de un gobierno regional es trabajar articuladamente, tanto con sus autoridades que son consejeros y la parte ejecutiva, entonces, esto preocupa al día de hoy, razón por la cual manifiesta, de que en los últimos días de visita que se realizó al distrito de Ccochaccasa, en esto de la obras de mejoramiento y ampliación de servicio de agua potable, saneamiento en la localidad de Ccochaccasa, distrito de Ccochaccasa - Angaraes, esto es un modelo de una obra por impuesto a la Ley N° 29230, en el cual el avance físico al 18%, que esta obra inicio el 13 de mayo, y al 13 de agosto, son casi tres meses, y la ejecución es en seis meses, es lamentable ver que esto ocurra, no existe supervisor, el avance físico financiero desconocen, en ese sentido, el día de hoy, de acuerdo al reglamento están citados el gerente con los gerentes de línea para que ellos seguramente van a poner el compromiso de trabajo, pero aquí hay que detallar muchas inconsistencias que viene ocurriendo, si hablamos de infraestructura, que el día 17 de agosto se apersonó a la obra al que han puesto la primera piedra, se trata de la casa comunal del barrio de Santa Ana, el presupuesto es más de 2 millones de soles, han puesto la primera piedra el 22 de diciembre del año 2020 y hasta hoy no se ve nada, compromiso de la parte ejecutiva, han destechado esta casa comunal, y las reuniones que realiza esta comunidad se hace al intemperie, en las vías, en todo caso en el cementerio, muchos dirán, como es posible la casa comunal, en esta casa comunal hay un compromiso, porque se le va hacer



esta construcción, hay que entender de que esta comunidad ha donado, o ha cedido el terreno donde está ubicado el COAR, está ubicado en el terreno la institución educativa N° 36010, además se ha donado terreno para un cementerio Covid 19, el compromiso adquirido hasta hoy no se ve nada. Por otro lado, informa sobre la sub gerencia de obras, se tiene un director que hasta el momento está ocupando la sub gerencia de obras, con una resolución gerencial N° 033 de fecha 26 de enero se designa al Ing. Raúl Esplana Boza, sin embargo no es posible que existan ordenes de servicio de coordinadores y monitores de algunas obras que están paralizadas, manifiesta de que esa orden de servicio según mencionan de que a partir del 04 de enero al 26 de febrero se habla de 10 ml soles, vale decir de un mes y 22 días, si bien de acuerdo a la resolución el funcionario ingresa el 26 de enero, no tendría sentido de poder contratar los servicios a coordinadores y monitores, de los cuales hay un pago de 68 mil 560 soles, pregunta, que resultados han tenido estos profesionales, por lo que pide que alcancen los informes que han realizado estos coordinadores y monitores, que son tres profesionales.

**El consejero Teobaldo Quispe informó lo siguiente:** pone en conocimiento a través de su despacho que el Juez Superior del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de las Personas Vulnerables de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica quiero empezar mi informe señores consejeros llamándonos a la auto reflexión, están realizando una cruzada de donación de libros con la finalidad de implementar una biblioteca en Huancavelica, por lo que plantea que como consejo regional sumemos y hagamos de donativo respectivo, por otra parte, menciona, sino tenemos una agricultura garantizada bajo esta política de hambre cero en el Mundo, de que buena salud, de que buena educación estamos hablando, refiere que han tenido reuniones con los consejeros, por ejemplo en Huancavelica sobre Región Orgánica, y hasta la fecha no hay resultados. En el sector salud, hemos batallado desde el primer momento, incluso el Consejo Regional ha observado que el sector salud estaba en cuidados intensivos, esta pandemia nos ha puesto a la luz de que hay muchas debilidades, menciona que somos testigos que al primer director regional de salud de esta gestión se le ha recomendado para que haga su cuadro de necesidad en base a indicadores, a la fecha no hay, informa que ayer se tuvo una reunión con la Diresa, y recién están trabajando los indicadores, manifiesta, si no se trabaja con estadísticas de que planificación se habla, en función a que se va demostrar resultados, en ese sentido, sector salud es crítico en estos momentos, en el hospital departamental de Huancavelica hay problemas inmensos, en consecuencia es una preocupación, en esta momento como sector salud, adeudado el gobierno regional en más de 11 millones de soles en médicos, como vamos a exigir al personal si no pagamos puntualmente, para que atiendan con buen trato, es una triste realidad, inclusive pagos del mantenimiento de equipos biomédicos que en algún momento se han malogrado, y hasta la fecha no hay responsabilidades que se ha detectado, que debió haberse sancionado administrativamente y penalmente, menciona que se tiene en IOAAR hasta en pago de luz, pago de servicios básicos que tienen estas instituciones adeudado, que se está haciendo, como manifiesta el consejero Clemente, que están haciendo los funcionarios, tienen o no tienen las ganas de trabajar, aquí vienen y se comprometen a trabajar y solucionar, y en el fondo no lo hacen, frente a todo esto, pregunta; como Consejo Regional, máxima autoridad que estamos haciendo, en el sector Educación igual, somos testigos de que a la fecha, la conectividad no está llegando como debe ser, hace



poco se informó en este pleno, un niño por buscar señal, en Vilca se desbarrancó y falleció, que estamos haciendo al respecto, quien es el responsable, y vamos a quedarnos callados, no creo, manifiesta, suplica en estos tres sectores que son álgidos tenemos que poner dureza como consejo regional.

**La consejera Gianina Sánchez Almonacid informó lo siguiente:** hay muchos aspectos para hablar, se hizo conocimiento mediante documentos, sin embargo, menciona que el pleno también tenga conocimiento, manifiesta que el provincia de Castrovirreyna se está haciendo varias obras: uno es la comisaria de Ticrapo, una obra por continuación, también el puente Paracas una obra por modalidad tripartita, asimismo, la irrigación de Pacococha, menciona que estas obras hasta el momento están encaminadas, están trabajando, sin embargo hay una preocupación por parte de la comunidad de Cocha, es el mejoramiento de la carretera Cocha - Pampalanya, indica que a esta carretera ha visitado más de cuatro veces y da mucho que desear, esta obra se inició el 07 de marzo y hasta el momento tiene solo un 17% de avance, menciona que en la cual ayer estuvo con la población visitando todo el recorrido, junto a la monitora Rosi Mejía por parte del Gobierno Regional, es lamentable que hasta el momento no se encuentre el supervisor de la obra, refiere que en las cuatro visitas que realizó desconoce quién es el supervisor tampoco hay contrato, manifiesta, simplemente el día de ayer para salir del apuro pusieron a una señorita que es asistente del supervisor, y desconoce muchos aspectos de la obra, menciona que se supone que en toda obra, hay el cuaderno de obra, y que tiene que permanecer de principio a fin, es la tercera vez que pide cuaderno de obra de la carretera Cocha - Pampalanya y no está, todavía el residente menciona que se encuentra en Huánuco, respecto al tema de Covid, se supone que debe haber un especialista encargado, asimismo el especialista de medio ambiente tampoco, brilla por su ausencia, se pregunta; no sabe cómo está funcionando la obra, menciona que solicitó mediante documento al ejecutivo y hasta hoy, no hay respuesta, coordinó con el arquitecto Matos, indica que están con penalidades, sin embargo esto no puede quedar así, la población está mostrando su preocupación.

**El consejero Tito Castro Huamán informó lo siguiente:** ha realizado las visitas respecto a las denuncias que se están ventilando por el Procurador Público Regional en la Ugel de Tayacaja, refiere que se han recabado todas las informaciones, sin embargo es materia de análisis, aparentemente los documentos está correcto, las boletas también se han revisado, sin embargo requiere un análisis pertinente, también tal vez con un apoyo de un perito contable, porque es un documento bastante amplio, por su parte ha requerido, en su momento estará haciendo llegar la información para hacer una denuncia como consejero de la provincia de Tayacaja. Por otra parte, informa, lo propio, se realizó la visita respecto a los expedientes de compras directas, que son 04, con las órdenes de compra se ha constatado físicamente si esos equipos existen, y si están en operatividad, excepto uno de los equipos que todavía está con contrata hasta el 26 del presente mes, el mismo que deberá ser entregado, menciona que hoy se ha conformado la comisión especial, en su momento se podrá aclarar cualquier duda que pueda haber. Asimismo informa, respecto a la obra de la infraestructura de la gerencia sub regional de Tayacaja está esperando que apruebe la parte ejecutiva el requerimiento de ampliación presupuestal, menciona, que desde el inicio de la gestión hasta la fecha no se ha culminado, todo hace indicar, que durante todas las gestiones se va terminar este



importante proyecto de infraestructura, y van a pasar en un local alquilado, y esto no es adecuado, menciona que hay inconvenientes en la construcción de la infraestructura de la Ugel de Tayacaja que ha sido intervenida económicamente, tampoco hasta la fecha se ha culminado.

### III .- PEDIDOS:

**El consejero Pelayo Marca Villantoy realiza los siguientes pedidos:**

- Pide que se reconsidere el acuerdo anterior en la que se acordó que las sesiones ordinarias sean presenciales, propone sesiones mixtas: (virtual y presencial), esto por estar aun en estado de emergencia sanitaria.

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a la estación de orden del día.

**El consejero Fernando Clemente Arana realiza el siguiente pedido:**

- Solicita la participación del director de la Oficina Regional de Administración para ver sobre un personal que labora y que viene maltratando a los usuarios, hecho que no se puede permitir.

Respecto a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda pasar a la estación de orden del día.

### IV.- ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.- CUESTIÓN DE CONFIANZA AL GERENTE GENERAL, GERENTES DE LINEA Y EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL REGIONAL Y PRINCIPALES MEDIDAS QUE REQUIERE LA GESTIÓN EN MERITO AL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO REGIONAL.**

El gerente general regional manifiesta lo siguiente: reiniciado esta jornada tan importante y que tiene que ver para mejorar nuestra gestión, yo quiero partir asumiendo una vez más ese compromiso de articular nuestro trabajo entre la instancia del consejo regional y la parte administrativa, como muestra de ese gesto nosotros solamente estamos acudiendo a nuestra convocatoria sino también hoy me encuentro acompañado no solo de los gerentes de línea sino también de muchos directores que nos van a ayudar a esclarecer algunas inquietudes que estamos planteando en esta sesión, básicamente nos preocupa nuestra ejecución presupuestal y eso está relacionado a los demás lineamientos de política de nuestra gestión; como ya eh estado refiriendo que es lo que nosotros vamos hacer a partir de estos días o de lo que hemos asumido esta función para poder mejorar



nuestra capacidad de gasto, además de la articulación que tiene que haber entre las instancias de gobierno y considero que es importante la fiscalización, yo invoco al presidente, señores consejeros fiscalícennos, ayúdenos a fiscalizar, nos ponemos a disposición de todos Uds., queremos que la fiscalización va ayudar a acelerar nuestros trabajos en lentitud, puede haber demora por diversas maneras, pero sabemos que con su acompañamiento se va superar estas deficiencias, pero también nosotros estamos planteando como estrategia para poder superar esto el trabajo coordinado, articulado entre las distintas áreas para hacer la evaluación técnica y a la vez para la toma de decisiones, pero también estamos realizando una constatación in situ de cada problema que tienen cada uno de nuestros distintos proyectos, quiero poner como ejemplo señores consejeros, es el caso del proyecto Sicra, quiero enfatizar en esto, es un proyecto que ha estado paralizado al momento que hemos asumido esta función y ha sido uno de los proyectos de las cuales hemos tomado acciones inmediatas, hemos hecho la visita de campo, también hemos convocado a nuestros consejeros y a la sociedad civil, al contratista, se ha hecho la evaluación respecto a que acciones se debe tomar para reiniciar esta obra, se tomo la decisión y hoy es una obra reiniciada. nuestra planta de oxígeno en Lircay, ya lo han dicho y esto ha sido cuestionado no solo por Uds. sino también por la población en general, si mas de dos veces paralizado, pero igual manera, ha sido nuestra agenda de trabajo inmediato en el cual hemos tomado acciones con la misma estrategia, la visita lugar, las reuniones técnicas para superar este inconveniente y hoy tenemos nuestra planta de oxígeno de Angaraes en funcionamiento, tenemos otra obra que está paralizada, que es de pistas y veredas en Acobamba, de la misma manera nosotros nos hemos apersonado a la gerencia sub regional de Acobamba, se ha tenido la reunión técnica y se ha hecho el itinerario administrativo para poder reiniciar con esta obra porque el criterio de la unidad ejecutora, pues estando esta obra en arbitraje simplemente estaban estimando que tenía que quedar paralizado, pero no, ahora se tiene un itinerario administrativo, y esperamos que para diciembre según la hoja de ruta elaborada se puede estar nuevamente interviniendo para la continuidad de esta obra, entonces señores consejeros, desde el despacho que a mí me corresponde lo que vamos hacer es eso, por eso pido la colaboración de cada uno de Uds., vamos hacer la visita a cada provincia, pero estamos partiendo con los proyectos que están en situación crítica, como reitero nosotros le estamos marcando con rojo todos esos proyectos, están en distintas etapas de su proceso de ejecución y justamente está relacionado con nuestra ejecución de gasto, muchos de esos proyectos están en su fase final y simplemente porque no hemos hecho un seguimiento integral están ahí en pendiente, vamos a activar, como dijo el consejero tito, estamos haciendo eso en distintos proyectos, ya hemos visto que son 392 proyectos con expedientes y en ejecución, a todos estos expedientes nosotros le vamos a realizar un seguimiento, porque por ejemplo si hablamos de expedientes técnicos por decir igual es una fase de la inversión en la cual también implica ejecución presupuestal, entonces vamos hacer ese seguimiento a todo lo que se viene en este momento impulsando a esta gestión. la dimensión institucional del gobierno regional, somos una entidad del gobierno de nivel medio, nuestras necesidades que atender superan a lo que nosotros tenemos a nuestra capacidad presupuestal, a nuestra capacidad operativa, entonces obviamente no vamos a poder atender al 100% toda esta demanda que se tiene, pero si vamos a mejorar, vamos a revisar nuestra programación multianual y en adelante, por ejemplo tenemos el caso de la piscigranja de Angaraes, entonces se ha estado haciendo el



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a circled signature that appears to read 'Hugo Espinoza'.

seguimiento, se ha avanzado ya con el expediente técnico, pero por un tema de criterio se encuentra haciendo la evaluación de prioridades y nuestra programación no se ha considerado para este año, y hay algunos proyectos importantísimos, entonces lo que estamos optando es por revisar, vamos a reevaluar toda nuestra programación multianual y habrá que hacer los ajustes donde se tenga que hacer, entonces todas estas estrategias las queremos implementar y tenemos la expectativa de mejorar nuestra capacidad de gasto, y les digo estimados consejeros que nosotros hemos empezado por ejemplo por intervenir por el proyecto Sicra porque, primero es un proyecto que tiene un presupuesto elevado promedio los 43 millones de soles, es un proyecto que si, en cuanto a su plazo de ejecución tiene cierta debilidad en cuanto al avance físico de este proyecto se había suspendido por la renuncia del supervisor, lo que nosotros queremos dar como mensaje es, vamos a priorizar este tipo de proyectos, no queremos que se reviertan los presupuestos, vamos articular el proyecto y estamos haciendo entre el área de presupuesto y planificación con las áreas usuarias o las unidades ejecutoras para poder afianzar y dar la celeridad de ejecución de nuestros proyectos, en términos generales esa sería mi absolucón a las inquietudes que nos han formulado no sin antes decirles que si pues el tema de corrupción que tanto hablamos es un caso recurrente, mientras no se tenga las evidencias del caso tal vez no se pueda accionar, pero seguramente estuvo presente la Procuraduría Publica del gobierno regional; nosotros como gestión si se le está dando la plena autonomía a nuestra Procuraduría Publica del gobierno regional para que en los casos donde se viene encontrando evidencias o indicios de irregularidades que tengan connotación penal se pueda accionar, se está haciendo eso seguramente detalles nos va dar la Procuraduría Publica de gobierno regional, pero también lo que estamos haciendo es que encontrando alguna responsabilidad de nivel administrativo nosotros estamos derivando a la secretaria publica de procesos administrativos para el deslinde de responsabilidades correspondiente; finalmente señores consejeros, tanto hemos hablado de los polideportivos, si pues, también tengo el mismo sentir que nuestro consejero, porque somos huancavelicanos, estamos comprometidos con la gestión, lo tomamos muy a pecho la responsabilidad, la confianza que se nos otorga, también es una de las prioridades que nosotros estamos asumiendo, ya hemos tomado acciones, se tiene el expediente técnico de saldo de obra aprobado sobre los polideportivos, no hemos tenido reunión para poder iniciar ya con los trámites administrativos para su ejecución, cierta demora sí, pero nosotros y desde la función de dirección que nos corresponde hemos culminado con un memorándum a la gerencia de infraestructura para que se acelere con los trámites administrativos, tal es así que a la fecha la gerencia de infraestructura ha remitido el expediente técnico de saldo de obra a la oficina regional de supervisión y a la subgerencia de obras, porque lo que continua ya es la contratación del supervisor, residente y los demás trámites administrativos para su inicio; yo lo eh requerido en base del memorándum a la gerencia de infraestructura, entonces estamos en ese proceso en varias obras que nosotros estamos identificando como situación crítica, es mas señores consejeros que nosotros consideramos el tiempo en la cual nos encontramos como gestión, estamos en el último semestre del penúltimo año de gestión, tenemos que pensar también el cierre de gestión y tiene que cerrarse correctamente.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle menciona lo siguiente: solamente quiero partir diciendo que hay hermanos que siempre tienen un problema para cada solución, que



quiero decir con esto, que seamos también parte de la solución, no solamente parte del problema, porque el problema ya está hecho, sobre la leche derramada ya no podemos creer recoger, en ese sentido creo mediante Uds. Sr. presidente, a nuestro nuevo gerente que recién está asumiendo, ni siquiera está un mes en la gestión si no me equivoco, creo que es un paisano nuestro que ha entrado con todas las energías, las ganas y Sr. gerente si hay que hacer los cambios correspondientes, hay que hacer los cambios que hacerlo, vuelvo a repetir seamos parte de la solución y no del problema, quiero hacer una consulta, creo que tenemos en digitación dos tramos, en tramo II y tramo I. en tramo II se supone que los arrobamientos de la buena pro debe ser el de agosto, ero sin embargo nos han informado que hay problemas, entonces quisiéramos aquí que nos informen más detalladamente que es lo que ha pasado, porque no se ha dado la buena pro, o cuáles son las observaciones, y esperemos que en el tramo I no haya estos problemas y se hagan bien las cosas y esperemos que el 6 de setiembre se esté dando la buena pro de este proyecto porque nosotros queremos que ya se empiece, nuestra carretera ya lo había dicho anteriormente, manifesté que estaba abandonado, la carretera mejorada, Paucará, Acobamba, Pomacocha, Catamarcos, Allpamachay, esta carretera está totalmente abandonado en estos momentos y quisiéramos que el ejecutivo del gobierno regional tome las cartas correspondientes en el asunto en coordinación con los alcaldes de la parte ejecutiva y tener una solución inmediatamente a este tema, y también creo que ya es hora y necesario Sr. gerente que se tiene que asignar un presupuesto para el estudio de inversión a nivel de perfil de esta vía que estoy mencionando, creo que ya es hora que nosotros los acobambinos merecemos pues esa carretera asfaltado doble vía desde mejorada hasta Allpamachay, muchas gracias.

El consejero Jaime Escobar manifiesta lo siguiente: como consejero de Acobamba menciono que no todo está mal, no todo lo podemos ver de una manera negativa, y yo particularmente felicito al gerente general, puesto que es el primer gerente a nivel general de esta gestión que ha llevado la gerencia subregional abrir la problemática de la provincia de Acobamba en cuanto a ejecución de obras, me eh disculpado del gerente, no pude acompañarle porque ese día se me curso actividades en el distrito de Paucará, de la misma manera felicito también al Ing. William Paco Chipana que en una llamada telefónica, yo fui a verificar la obra de Tinquercasa, la población estaba bastante indignado y eso también se llama maltrato, no solamente de nuestros funcionarios sino también de los empresarios, los empresarios están maltratando a los trabajadores de repente no cumpliéndole con sus honorarios, en ese sentido también el gerente William Paco ha presenciado in situ la obra de Tinquercasa, yo considero, yo soy agrónomo no soy profesional de repente en la materia, como es posible de que una obra pistas y veredas, que está considerado una calle que tenga 12 metros aproximadamente, en el expediente solamente está considerado 6 metros, y ellos mencionan en decir que cumplen lo que dice en el expediente, entonces que ha pasado con los que han elaborado el expediente, es copia fiel de otro expediente, entonces ese problema yo le agradezco al Ing. William Paco Chipana, se ha subsanado ese problema, de la misma manera también al economista Edgar Ancasi, siempre ha estado atendiendo y también Sr. gerente quiero advertir una situación que ya ha pasado en el Procompite regional, el consejo regional de Huancavelica aprobó el Procompite el 2019 por 20 millones de soles, en la cual se ha atendido a las asociaciones pero no en su momento, que es lo que pasa, han atendido



primero con clavos y después les han dado las calaminas después los cuartones, un poco mas primero entregaban los cuyes y después los galpones, entonces lo mismo está pasando en las transferencias, me quiero dirigir a la municipalidad distrital de Caja que también el consejo aprobó ultimo por medio millón de soles para el sistema de riego, y que es lo que pasa, ahorita se viene la campaña agrícola y las transferencias mencionan que se van hacer en noviembre – diciembre, si se considera que se va hacer en esa fecha prácticamente ese proyecto ya no iría a la municipalidad porque una vez que los agricultores instalen sus productos ya no van a querer que toquen sus predios, en ese sentido yo quisiera por favor que se priorice, se que todos los proyectos son importantes pero hay que dar de repente prioridad a los que son urgentes.

La consejera Micaela Sotelo manifestó lo siguiente: Sr. presidente, la preocupación que ya todos los colegas mencionaron, los diferentes problemas dentro de los proyectos que se vienen ejecutando dentro de la región de Huancavelica, en caso mío como consejera regional, incansablemente, saben muy bien los gerentes, directores, aquí en Huancavelica que estado visitándolos y presentándoles la documentación, de repente no con el afán de molestarlos, Ud. mismo Sr. gerente dijo ayúdenos a fiscalizar de esa manera, como función de nosotros los consejeros de fiscalización que de repente lo toman como obstrucción, como molestar a la gestión, pero nosotros estamos en cada uno de nuestras provincias y conocemos la realidad de lo que viene sucediendo y tenemos constante comunicación con nuestra población, en mi provincia de Huaytará tenemos varias obras inconclusas desde la gestión anterior, obras que están en un porcentaje de un 80, 90 %, un ejemplo, esa obra de esa canalización de seco y cuando en mis distritos de zona sur prácticamente ellos están dedicados a la agricultura y a las siembras de palta, han sembrado muchos con la esperanza de que cuando se llevo al gobierno se tenía la promesa que sería una región orgánica y que se iba dar bastante atención a la agricultura y que por lo menos esos proyectos de sistema de riego se concluyan, estamos a un tercer año, la gente ha sembrado esas paltas y se están muriendo, como se ha han visto la forma de regarlos y cuando hablamos de región orgánica como podemos mencionarla así cuando no tenemos agua, no tenemos proyectos o no se están concluyendo, por lo menos si no nos dan proyectos nuevos que culminen los inconclusos, pero hasta la fecha nada, hemos tenido el problema de la pandemia de las clases virtuales y muchos de nuestros niños hemos visto lo que ha pasado. en Huaytará tenemos un paquete de 21 localidades de electrificación, hasta la fecha nada, es un proyecto que quedo desde la gestión anterior, hemos trabajado y todavía nos hemos reunido con el gerente anterior con plazos, con fechas, pero sin embargo en que quedo, en nada, ya se está acabando el año, y así otros proyectos, tenemos otro proyecto de canalización por Querco, igual esta en lo mismo, ahora tenemos un proyecto que es la construcción de la carretera de Challaca con una inversión de más de 16 millones, también proyecto que viene de la gestión anterior y se inicio en esta gestión, pero sin embargo me entere que ya se ha paralizado, la empresa ha paralizado la obra, después que se hizo la paralización en la época de lluvia, es un trabajo que lo están haciendo de la carretera y un rio que ha sido imposible seguir trabajando, hubo la paralización y pese a reiteradas veces de haber presentado documentos, también mi persona pidiendo cuando daban el reinicio de obra, hace poquito han dado el reinicio, y de un mes nuevamente está paralizado, y que va conllevar esto, porque ya los plazo se vencen el 30 de agosto, otra obra más paralizada,

Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.



estamos hablando de un 92% de avance, entonces se le pide Sr. gerente, yo se que Ud. tiene una responsabilidad, es lo que yo le pido, que por lo menos concluyamos con los proyectos inconclusos, gracias.

La consejera Maritza Ravelo manifestó lo siguiente: por intermedio de la presidencia quería hacer una pregunta concreta al gerente general y también al gerente de presupuesto, respecto a la preocupación que los colegas han manifestado a los 20 millones que hemos aprobado en el consejo para la implementación del PROCOMPITE, que va suceder si a la fecha todavía no hemos ejecutado ni un 10%, entonces que sucede con estos 20 millones si sabemos de acuerdo a la normativa de PROCOMPITE establece que a los dos años no ejecutado estos convenio deben declararse nulos, entonces estamos a casi un mes de cumplir el plazo correspondiente, entonces la pregunta es, ¿se va ejecutar estos 20 millones o no se va ejecutar en concreto? porque existe la dificultad de que no contamos con disponibilidad presupuestaria en estos momentos, y la otra pregunta es ¿cuál es la situación real del tema de los hospitales? en este caso por ejemplo el hospital de pampas sigue con expediente aprobado, pero se va poder este año conseguir presupuesto sabiendo que el presupuesto del gobierno nacional ya está cerrado desde el año pasado, estamos con disponibilidad presupuestal del año fiscal 2021, entonces si nos aprueban más presupuesto sería para el año 2022, entonces yo creo que este tipo de reuniones van muy al margen de la formalidad para tener las cosas claras y ese tema la deberíamos tener, entonces la preocupación que tengo es respecto a los hospitales y respecto al presupuesto de PROCOMPITE y por ultimo existe un gran problema de ejecución presupuestal; también hay proyectos que están a la espera, por ejemplo el tema del malecón desde viñas en Daniel Hernández provincia Tayacaja, ellos van a seguir esperando el presupuesto para que puedan dar inicio, pero ojo estamos ya casi al finalizar el tercer año y al próximo año no tenemos más que 6 meses porque luego ya empieza la transferencia, entonces esa es la preocupación que tenemos.

El gerente general regional manifiesta lo siguiente: en mi primera participación manifesté la preocupación de los polideportivos, pero aquí tenemos que hablar como siempre ellos estiran, líneas de tiempo, hablamos de la casa comunal, barrio de Santa Ana, también hablaste respecto a los 392 expedientes con ejecución, que va pasar dentro de su gestión asumiendo esta gran responsabilidad respecto a estas obras del estadio, la iglesia, de esta infraestructura de la DREH, para cuando se va realizar todo este proyecto para que se culmine al 100%, hay obras paralizadas que tampoco hemos escuchado, hablamos de Izcuchaca, Ñahuincopa - Acoria, también hay varios proyectos en las gerencias sub regionales, es por eso que necesitamos la participación de los gerentes sub regionales, aquí tengo una relación por ejemplo de Acobamba, Angaraes, Tayacaja, para saber exactamente cuando se da este reinicio o inicio de estas obras, porque en realidad valgan verdades y esto no nos vamos a cansar de decir, la ejecución presupuestal es preocupante para nosotros, yo quisiera que nos responda con líneas de tiempo, muchas gracias.

El consejero Fernando Clemente manifiesta lo siguiente: demasiado se ha hablado de la planta de oxígeno del hospital Lircay, es cierto que el día lunes entro en funcionamiento pero esta planta no convence su buen funcionamiento, el porcentaje de pureza no convence, el personal de salud fluctúa en 92 a 94%, el llenado de balón de oxígeno es



uno en dos horas. por ello a veces la población de Lircay Sr. gerente está indignado porque estas maquinas son re potenciados, ellos dicen un tiempo trabaja y otro tiempo está paralizado, ahora empecemos, por ello que el hospital de Lircay no quiere ni decepcionar todavía, porque no hay una certeza de que va funcionar o no, incluso hay un presupuesto de mantenimiento, pero ese presupuesto como se va gastar el hospital en mantenimiento si todavía este equipo no ha sido transferido al hospital Lircay, esas cositas por favor Sr. gerente tenemos que verlo, no sabemos todavía si vamos a tener un buen funcionamiento de esta planta de oxigeno, esta planta en mención también ha generado problemas sociales, estamos hablando bastante también del muro de contención del rio Sicra, Sr. gerente, en el momento se ha iniciado con inspectores y sabemos que estos tienen limitaciones de acuerdo a las normas, no van a poder ellos autorizar quizá los adicionales que están pensando presentar la empresa contratista, entonces por ello yo suplicaría que la convocatoria para los supervisores sean lo más pronto posible, se agilice para que esta obra se trabaje con mucha normalidad, y luego se vea de una vez que la empresa se comprometa a trabajar. también hemos escuchado hablar que han puesto primera piedra en varias obras, de igual manera en Angaraes se ha puesto la primera piedra que hasta la fecha todavía no se inicia, les voy a mencionar, el proyecto de vicuñas en Seclla, por favor que se vea que se programe, ahora lo vamos a programar para el 2022, entonces para que hemos puesto la primera piedra, para terminar Sr. gerente esta aquí el Sr. supervisor, le diré directamente, varias veces le solicite de que se haga un cronograma para ir a supervisar en las obras que se viene ejecutando en la provincia de Angaraes, yo solo pido que se haga inopinadamente una visita a la obra para ver si el supervisor se encuentra o no cumpliendo su trabajo, mi persona ha presentado varias denuncias a contraloría y ahí también eh solicitado. nosotros como consejeros vamos o fiscalizamos y cuando a contraloría ni les interesa.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid manifestó lo siguiente: escuchando a los señores consejeros y también a nuestro gerente general, la problemática es en todas las provincias y Castrovirrey no es ajeno, también se han iniciado obras, por ejemplo la obra de electrificación en comunidades, empezamos todavía hace dos años y hasta ahora está paralizada y como sanen nosotros como consejeros nos ganamos las molestias de las población. es lamentables también que los supervisores no se encuentran presentes, eso se sabe si existe o no, de igual manera se habla del mal trato, no es posible que vamos a permitir a contratistas que traten mal a la población huancavelicana.

El gerente general regional manifiesta lo siguiente : justamente queremos complementar los descargos o absoluciones a las preguntas con la participación de los Directores, Gerentes y Sub Gerentes presentes no si antes mencionarle a nuestra Consejera Maritza Ravelo Chávez, respecto a las habilitadores de presupuesto ya hace dos días hemos autorizado varios habilitadores en coordinación con el Gerente de Presupuesto quien nos estará dando luego los detalles, cuando a la atención mi compromiso, nuestro compromiso está ahí nuestro Gerente de Presupuesto si va hacer ahora atender los requerimientos a que pueda tener nuestro Consejo Regional para que cumplan su función de fiscalización ya justo hemos hecho las coordinaciones aunque no a plenitud pero si realizando las coordinaciones de acuerdo a la capacidad de presupuestal que vamos



teniendo con el compromiso de atender tal como también en la reunión sostenida con el nuevo Jefe de Control Interno que ahora depende de la Contraloría General de la República, de igual manera se les está atendiendo algunos requerimientos de igual de gastos necesarios porque nosotros queremos que la Contraloría nos haga un control concurrente queremos darle todas las facilidades para que nos haga un acompañamiento en las obras que venimos ejecutando de hecho la capacidad operativa tanto como de la Contraloría como nosotros también permitir cobertura a todos pero si nosotros también vamos hacer ese trabajo y desde ya los estaremos convocando hagamos las visitas a cada una de las diferentes provincias dicho esto boya partir de repente por cuenta ha sido puntual una de las preguntas ha sido sobre el COAR, para que nos pueda brindar información al Director Regional de Educación al maestro Julio Sáenz, sugiero a cada uno de los intervinientes sean lo más concreto posible.

El director regional de educación de Huancavelica, manifiesta lo siguiente: muchas gracias al Gerente General por vuestro intermedio poder expresarle el saludo cordial al señor Presidente del Consejo Regional y con ello también a cada uno de los integrantes de este magno consejo muy puntualmente el 9 de julio a concluido la declaratoria de interés para que las empresas constructoras podrían mostrar su interés a fin de tomar en este proceso lamentablemente esta declaratoria de interés a quedado nula o desiertos en consecuencias es pro inversiones está asumiendo la responsabilidad de la ejecución de la obra y para ello dentro de poco tiempo aproximadamente en 8 meses debe tener concluido el expediente corresponde para que definitivamente dar inicio a esta obra la iniciación de esta obra COAR-Huancavelica forma parte de un paquete de S/. 267'000,000.00 (Doscientos sesenta y siete millones) juntamente con el COAR de Cuzco y COAR Cerro de Pasco, una nuestra de este avance, es que nuestro Gobierno Regional ha cumplido con la formalización y saneamiento físico legal del terreno donde se ha de construirse esta institución educativa asimismo el día lunes este lunes que viene 23 de setiembre se constituye aquí a la localidad de Huancavelica, el Ingeniero Luis Gonzales, a fin de hacer poder la documentación planteada de los hitos correspondientes a partir Geo localización que sea realizado para una vez delimitar el terreno en el que será edificado el futuro COAR de la Región Huancavelica, esto es cuando puedo informar señor Gerente sobre el tema del COAR.

El gerente general regional manifiesta lo siguiente: convocamos al Director de la Diresa para que nos absuelva sobre los IOARR sobre las ambulancias y otros interrogantes que han sido formuladas.

El director regional de salud de Huancavelica manifiesta lo siguiente; voy a hacer sucinto informarles el tema de los interrogante de la vacunación, vamos a ir por favor si pudiera creemos conveniente que dentro del marco de la reactivación económica el tema de la vacunación es una acción muy fundamental de nuestra región esto nos va a permitir tener que reactivar muchas actividades pero y además el tema de la jornada de la vacunación va ser que disminuyamos el impacto en la población es la única forma que la población este segura y protegida en este marco como Dirección Regional de Salud hemos tomado como prioridad hasta el momento quiero informarles tengo dos meses de asumir la Dirección Regional de Salud encontrando 26,000.00 veinte seis mil dosis de vacuna pero hasta la fecha tenemos 206,658.00 doscientos seis mil seiscientos cincuenta y ocho



dosis de vacunas que ha ingresado a nuestra región de las cuales tenemos AstraZeneca 66,000.00 FAYSER 44,000.00 y Sinophar 95,000.00 esta es la cantidad de vacunas que ha ingresado a nuestra región y obviamente esto nos permite quizás cobertura mayor grupo de población siguiente.

Asimismo, el director regional de salud de Huancavelica, manifiesta, que esto es el avance hasta el momento Señores Consejeros de estos 206,000.00 doscientos seis mil a la fecha ya se tiene vacunado a las diferentes grupos de riesgo 1,300.00 con personas su primera dosis y 72,000.00 personas con segunda dosis en total de dosis aplicados 175, 993.00 de acuerdo a la proyección de los 206,000.00 dosis que hemos recibido de los 175,000.00 aplican un avance del 85 % aun todavía tenemos brechas si tenemos brecha 30, 665 personas para cubrir tanto como la primera con la segunda dosis en ese escenario nosotros como DIRESA hemos fortalecido el día de hoy y de mañana estamos haciendo un jornada intensiva de vacunación corrida en cada una de las provincias inician aquí en Huancavelica para cerrar las brechas porque somos 16,000 personas que aun ya han cumplido su fecha para recibir la segunda dosis pero todavía tenemos cierto rechazo pero hoy día hemos tenido una gran acogida hemos iniciado nuestra vacuna corrida desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la noche el día de mañana también para que con la finalidad de cerrar esta brecha de 30,000.00 vacunas Señores Consejeros tenemos hemos hecho las gestiones estamos trabajando el día de hoy hemos tenido una reunión con la comunidad de Chopcca con el señor presidente fuera de lo siguiente estamos yendo hacer una intervención porque nuestro blusón todavía de personas que aun no han sido vacunados mayores de 30 está en la localidad a todas las redes se les ha repartido, esta es la jornada del día de hoy hay buena acogida en nuestra región de Huancavelica y en cada uno de ellos esperamos llegar a esta de los 16,000 .00 personas que se tienen que vacunar en esta semana y con ello estaríamos asegurando prácticamente un 95% de cobertura en la segunda dosis ó sea quiere decir casi 90,000.00 personas protegidas y esto la presenta un 30% de población de Huancavelica protegidos, Huancavelica es una de las 4 regiones que esta en 30 años necesitamos cerrar la brecha de 30 años para ir avanzando otro grupo pero si es fundamental que la brecha se cierre porque el COVID de los casos graves, los casos UCI las muertes están concentrado en adultos y adultos mayores entonces cual era la idea proteger a ambos grupos que son más vulnerables que el resto tenemos también un diagnostico de plantas de oxigeno obviamente ya la han canalizado nosotros como DIRESA hemos hecho un informe técnico para que las 6 plantas que ahora tenemos dentro de la región operativas las cuales obviamente Angaraes está en proceso de implementación para su funcionamiento correcto lo dice el informe ya nos ha explicado el Gerente se está poniendo en funcionamiento hemos solicitado como Dirección Regional de Salud al Ministerio de Salud ha llegado un presupuesto 140,000.00 ciento cuarenta mil justamente va ir para mantenimiento y poder garantizar que estas plantas aseguren el funcionamiento ante una tercera oleada entonces ya las cuatro hospitales toda estas plantas tienen un presupuesto actualmente en sus ejecutoras para su mantenimiento entonces se les ha solicitado a los Directores que deben inmediatamente realizaras el mantenimiento para que se garantice el correcto funcionamiento eso sería en función a la planta de oxigeno hay una interrogante en función al tema de las ambulancias, si bien es cierto actualmente tenemos dos paquetes en el primer paquete tenemos 31 ambulancias este proceso se ha caído el mes de junio



en ese escenario porque sea ha caído porque el precio estaba sobre estimado, una ambulancia por ejemplo de tipo 3 esta valorizado en S/. 600,000.00 seiscientos mil soles estos en ese escenario nosotros hemos creído conveniente como Dirección Regional de Salud hacer los reajustes necesarios a todas las especificaciones técnicas para abrir el mercado de mayor cantidad de postores que esto nos permita tener diversidad de postores y poder el precio referencial que tenemos para adquirir las ambulancias y encaje con el estudio de mercado al día de hoy tenemos concluido prácticamente de todo el estudio que hemos tenido se ha hecho anteriormente se demandaba 2'000,000.00 doscientos millones adicionales a la actualidad solamente necesitamos S/. S/.200,000.00 doscientos mil soles para complementar y que se compre las 31 ambulancias ya esta se le ha informado a nuestro Gerente tomar la decisión inmediatamente podemos lanzar el segundo paquete lamentablemente a veces yo como Director Regional de Salud conozco la realidad hemos visto duplicidad de ambulancias hay comunidades y distritos que tenían ambulancias y se les estaba repitiendo desde mi punto de vista técnica señores consejeros para mí no va, hemos hecho ya también la reunión con cada una de las redes para que estas ambulancias que se están repitiendo baya beneficiar a otro distrito técnicamente donde lo requieren se termino prácticamente solamente está a la espera lanzamos el primer bloque con la Gerencia del Gobierno Regional nos hemos demorado si un mes a permitido los precios se ajusten al mercado en el tipo 1 hay un incremento de diez mil (10,000) a doce mil ( 12,000 ) soles por la misma coyuntura de la alza del dólar ya los precios estaba ajustados y esto es el escenario que ustedes también informe y al final todos empujemos tenemos nosotros también en la actualidad el escenario la ejecución de 4 IOARR ustedes tienen de conocimiento estos IOARRs tienen la finalidad estos IOARR tienen la finalizar y garantizar la capacidad de respuesta de los 4 hospitales se está comprando cánulas de flujo, ventiladores, monitores bombas de infusión, equipos de rayos x entre diversos equipos, yo quisiera pedirles por favor de que forma no esperemos todavía de forma encarecida, como Director Regional de Salud esto también seguro va ser auditados por la Contraloría y eso se le ha pedido directores que tienen que comprar un equipo de marca la disponibilidad precio pues en este escenario necesitamos la colaboración de todos ustedes siempre con la pre inversión acelerar esto en el mes de setiembre todo los hospitales estén instalados todos los ventiladores y equipos de alto flujo, esto nos va a permitir tener contingencia ante un posible tercer oleada ante una situación leve vamos a llegar a tener 950 fallecidos y si pasa leve y 440 personas que va a necesitar UCI entonces si grave estos se triplicaría en este escenario yo creo como región debemos prepararnos porque siempre he dicho la salud es lo primero , la vacunación es primero el resto quizás puede ir como prioridad y esperemos pues su comprensión, eso sería mi informe con sector salud , agradecer al Gerente General por el espacio, muchas gracias.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto mayoritario acuerda expresar el voto de confianza al gerente general regional: 08 votos a favor (consejeros, Fredy Vidalón, Pelayo Marca, Ernesto Sánchez, Hugo Espinoza, Tito Castro, Jaime Escobar, Micaela Sotelo y Gianina Sánchez) y 01 voto en contra (Consejero Fernando Clemente).



**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR**, el voto de confianza al Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica, Abog. **HÉCTOR RIVEROS CARHUAPOMA**, por los fundamentos expresados en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica, Abog. **HÉCTOR RIVEROS CARHUAPOMA**, que adopte las medidas correctivas formuladas por los señores Consejeros Regionales en sus respectivas intervenciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**SEGUNDO.- INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAVELICA SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ TOMANDO RESPECTO AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO RUTINARIO DE VÍAS DEL CONVENIO CON PROVIAS DESCENTRALIZADO, ASIMISMO INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL PELIGRO INMINENTE POR DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN EL DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, Y SOBRE LOS 15 HV DE MANTENIMIENTO VIAL POR EMERGENCIA.**

El Director de la Dirección de Transportes y Comunicaciones Informa: 1er punto: este año se envió una cartera de proyectos para mantenimientos rutinarios y periódicos a Pro Vías Descentralizado; nos comentaron que del 15 al 20 de setiembre se hará la transferencia presupuestal a nivel de todos los gobiernos regionales que no se hicieron hasta la fecha, solicitamos al pliego un presupuesto de 400 000 mil para completar los expedientes técnicos que ya iniciamos pues queremos tener los expedientes listos para que nos puedan transferir, mandar a proceso de licitación que dura 1 mes, llegar a las metas y evitar problemas de transferencia como el año pasado, más de 5 000 000 millones que el gobierno regional necesitaba fue revertido, eso en cuanto al convenio de Pro Vías Descentralizado de los mantenimientos periódicos rutinarios para el año 2021.

2do punto: se solicitó una información de los 15Hv. que se ha intervenido en el mes de mayo, es una transferencia de presupuesto a Defensa Civil para la atención de emergencias por lluvias, se transfirió medio millón (500 000) a la DIRESA, y medio millón (500 000) a Dirección de Transportes, para intervenir las emergencia viales por lluvias lo cual fue desarrollado con toda normalidad, ahora hubo una denuncia ante el Ministerio Público por estos 15 mantenimientos(3 son mantenimientos de puentes - pontones y 12 son mantenimientos correctivos) las cuales están en investigación y evaluación.

3er punto: es sobre la actividad de emergencia en el Distrito de Huachocolpa exclusivamente en la progresiva 31000 a 31 500 más o menos 500 metros, donde hubo



un deslizamiento de masa de 30 000 mil m<sup>3</sup> , esta emergencia ocurrió el 18 de marzo del 2021 y fue intervenido por Defensa Civil para evaluar el riesgo que se ocasionó con el HV 115 que es una carretera departamental, frente a ello hicimos un plan de trabajo el cual se alcanzó el 18 de mayo a sesión de Consejo Regional para declarar en emergencia a ese sector, en la actualidad se encuentra en la Gerencia de Presupuesto y Planificación del Gobierno Regional a la espera de la asignación presupuestal que conlleva a un monto de 181 000 mil que dentro del Gobierno estos recursos presupuestarios son escasos, se ha evaluado hasta la fecha y estamos a la , espera del presupuesto para intervenir en 75 días, se está solicitando 181 mil por todo pero el primer mes 100 mil para hacer la compra de combustible, lógicamente que la Dirección de Transportes ya es una cartera departamental, nosotros por función deberíamos intervenir porque tenemos las maquinarias pero nos falta el recurso más indispensable que es el combustible entonces se ha mandado un plan para que nos puedan asignar un presupuesto para la compra de combustible y algunos gastos generales que puedan ocasionar esta intervención, solamente para poder intervenir en la limpieza mas no para poder descolmatar el río.

El consejero Teobaldo Quispe pregunta: ¿cuánto es el presupuesto que sea estimado? y ¿porque hasta ahora no es atendido?, se sabe que el Distrito de Huachocolpa es una de nuestras preocupaciones, no queremos tener pérdidas de recursos (humanos y naturales) pues podríamos ser denunciados por no cumplir las funciones como autoridades que estamos desempeñando este presente periodo.

El consejero Tito Arcenio Castro pregunta: se ha reformulando algunas carteras departamentales las cuales han revertido su presupuesto el año pasado como el caso de los expedientes técnicos de: Pazos, Huaribamba, Tucuma, Daniel Hernández, ¿esperemos que se haya culminado esa reformulación!, y ¿cómo va el tema del financiamiento? porque ese tramo que acabo de mencionar está en pésimas condiciones es importante que no se descuiden al igual que otras vías departamentales, quisiera que nos aclare ese punto y con respecto a la suspensión para la entrega de licencias de conducir quisiera saber cuándo brindaran la solución para la atención a los usuarios.

El consejero Fernando Clemente pregunta: queremos la intervención en el Distrito de Huachocolpa pues es un peligro inminente que viene de meses anteriores esto ha ocurrido en febrero en ese sentido queremos la intervención porque hay un documento que se ha enviado a su despacho el 12 de mayo, es el Oficio N°199 – 2021 y no tenemos respuesta; como usted ha manifestado aquí tiene que ver defensa civil y tienen que trabajar articuladamente, por otro lado con el mantenimiento periódico rutinario desde el año pasado no se firma aun el convenio, se manifestó que en setiembre debía firmar, por ende se debe tener preparado el expediente; se tiene conocimiento que hemos intervenido el tramo hasta Viñacc en el cual la empresa no ha cumplido como debería ser, seguramente hay sanciones de incumplimiento, se debe tener en cuenta que el material de ripeado debe estar en perfectas condiciones en este mantenimiento que está haciendo el IVP mediante la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se ha echado en algunos tramos tierra negra porque no hay fiscalización; ¿cómo está la carretera de Cotay – Tipicocha?, la comunidad ha presentado un documento para hacer un raspado con la moto niveladora lamentablemente no se pudo ,por otro lado se tiene conocimiento que el puente de Tipicocha está muy dañada lo que queremos es interrelacionarlos entre la



Región de Lima, Huancavelica y Junín en ese sentido pedimos que se cumpla con el expediente y tiene que estar en material de ripeado.

El Director de la Dirección de Transportes y Comunicaciones responde: efectivamente se ha tenido errores en los mantenimientos anteriores, se debió considerar en los expedientes técnicos el estudio de carreteras, ubicación de las canteras y presupuestar el material de firmado; se conversó con el consejero Fernando Clemente que en los expedientes se debe considerar todo el sistema de seguridad vial, señalizaciones correspondientes, pero sin embargo solo se consideró el mantenimiento mecanizado, pero las señalizaciones no se han mejorado, se está reformulando los expedientes del año pasado como mencionaba el consejero Tito se está considerando en el paquete de ahora Laramarca ,todo el sector del HV 132 de Cotay, Tipicocha por hay 2 tramos uno de los tramos esta judicializado no podemos intervenir, de igual manera el año pasado el HV 111 de Viñas para el sector de Ascensión esta con intervención de contraloría el tema de las canteras y se está haciendo los actos correctivos en esos expedientes nuevos que se está reformulando , en cuanto a circulación hubo problemas con el cambio de Director porque era el único que aperturaba y cerraba la emisión de licencias por el examen de conocimiento, esta semana con toda normalidad se atenderá al 100% tanto en los exámenes de conocimiento, como en los exámenes de manejo eso ya sea a corregido con el apoyo de enlace de la ciudad de Lima la Sra. Monica Maldonado fue un gran apoyo.

El consejero Teobaldo Quispe menciona: ¿para que se compró las maquinarias? ¿Cuál es el resultado?

El Director de la Dirección de Transportes y Comunicaciones responde: nosotros venimos trabajando silenciosamente no publicamos, se tiene un Pull de maquinarias y se ha atendido 2 convenios (convenio Santa Bárbara y convenio Huaribamba) ahora se viene 2 convenios más del Cono Norte y el otro convenio de la carretera departamental, Lircay, Seclla, Huanca Huanca y Huayllay Grande, se conversó con los alcaldes de esa jurisdicción y se dará el Pull de maquinarias, entendamos que tenemos 3 tractores orugas según funcionamiento son para apertura de trochas ( 1 está en Santa Bárbara , otro en Huaribamba y el ultimo por convenio está en San Isidro de Collpacancha) este último tractor tienen problemas porque ha incumplido el convenio y se irá al Cono Norte ya está la firma del gerente general , también tenemos 3 tractores orugas, 2 excavadoras y está copado el tema de maquinarias ,nos sobra 5 moto niveladora, 5 rodillos y vamos a mandar al otro convenio que viene de San Marcos de Rocchac para mejoramiento de las vías.

La consejera Micaela pregunta: quisiera saber referente a la maquinaria que se encuentra en San Isidro de Huirpacancha aproximadamente tiene 8 meses y ¿existe un convenio? E solicitado por escrito el plan de trabajo y hasta la fecha no hay respuesta ¿bajo qué modalidad han firmado ese convenio? porque tengo entendido que no cuenta con un expediente técnico, y cuánto más esperaremos, estas maquinarias deben cumplir o justificar con proyectos estrictamente de acuerdo al convenio.

El consejero Ernesto Sánchez pregunta: ¿cuál es el destino de las maquinarias que se han adquirido? sabemos que muchos alcaldes han solicitado para abrir trochas y hasta el



momento no ha sido atendidos sería bueno que tengan un cronograma, por ello se solicita como irán los apoyos a las diferentes provincias.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por conocimiento el informe del director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- TENER** por informado ante el Consejo Regional, la exposición del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, Ing. **PAUL CHANCASANAMPA PACHECO** sobre las acciones que está tomando respecto al mantenimiento periódico rutinario de vías del convenio con Provias Descentralizado, asimismo informe sobre la intervención del peligro inminente por deslizamiento de tierra en el distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica, y sobre los 15 HV de mantenimiento vial por emergencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, Ing. **PAUL CHANCASANAMPA PACHECO**, que adopte las medidas correctivas formuladas por los señores Consejeros Regionales en sus respectivas intervenciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**TERCERO.- INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO A LA DENUNCIA CONTRA LA DIRECTORA DE LA UGEL - TAYACAJA.**

Director De La Dirección Regional De Educación De Huancavelica; informo lo siguiente; Con fecha nueve de junio del año 2021, el responsable del área de planillas Juan Ronald De La Cruz, pone en conocimiento del señor Luis Enrique Palomino Arroyo jefe del área de personal, el tema de pagos indebidos a tres maestros de la unidad de gestión educativa local de Tayacaja, el monto total asciende a 234,613.00 soles aproximadamente. Este hecho es puesto en conocimiento de la directora de la Ugel Huancavelica con fecha 11 de junio del año 2021, quien a su vez a través del oficio N° 163 - 2021, dirigea la región de educación de Huancavelica poniendo en conocimiento los pagos indebidos de planilla del mes de mayo del año 2021; como consecuencia de esta puesta en conocimiento la dirección regional de educación de Huancavelica, a través del equipo especial que tiene el área de planillas a cargo del ingeniero Edgar Parejas Mora, hace los descargos correspondientes, básicamente el informe del planillero de la Ugel Huancavelica, en referencia a desperfectos de carácter electrónico están maquinas han sido manipuladas desde la dirección regional de educación de Huancavelica, hecho que



fue categóricamente desmentida a través del informe N°210, elaborado por el responsable de planillas de la dirección regional de educación de Huancavelica. Con fecha 2 de agosto del año 2021 los maestros agrupados en torno al sindicato regional magisterial de Huancavelica, cursan el oficio N° 11 a través del cual solicitan la destitución inmediata del cargo de la directora de la Ugel de Tayacaja, es recién a partir de ese documento presentado por el sindicato la que cumplimos en comunicar a la comisión permanente de procesos administrativos para la investigación correspondiente, porque no hemos actuado antes, debido a que la directora teniendo en cuenta que la unidad de gestión educativa local, tiene el carácter de ser una entidad autónoma, en el tema presupuestal como administrativo, ha cumplido con hacer la denuncia correspondiente del responsable de planillas y todo el equipo que conforman parte de tesorería, contabilidad y administración, ante la comisión permanente de procesos administrativos de su respectiva unidad de gestión educativa local, en el caso de la DREH Huancavelica, que tiene la responsabilidad de poder administrar justicia para los directores de unidades de gestiones educativas local; la comisión de procesos permanentes, la próxima semana está haciendo el pronunciamiento respectivo. Con respecto a poder deslindar responsabilidades, en el caso de la directora de la unidad de gestión educativa local Tayacaja. Además la dirección regional de educación de Huancavelica ha tenido conocimiento a través de una comunicación que la contraloría general de la república, ha elaborado el informe de acción de oficio N°1338-2021 referido a la acción de oficio posterior de la unidad de gestión educativa local Tayacaja sobre pago de planillas de haberes a los docentes correspondiente al mes de mayo del año 2021, a la fecha los tres maestros involucrados supuestamente de a ver sido favorecidos con estos pagos indebidos han cumplido con la devolución correspondiente.

El profesor Nemesio Pacheco, dirigente del Magisterio de la Provincia de Tayacaja; informo lo siguiente; Cuando llega la directora se le ha solicitado con documento para que ella pueda hacer un informe del estado situacional de como ha venido encontrando la Ugel, cosa de que eso no lo ha realizado hasta el momento, porque se le pedía esa documentación, el dinero del Sub Cafae, más de doscientos mil soles, hace tres años, estamos en un proceso ya de demanda, legalmente en la fiscalía de Tayacaja, sobre el tema del dinero del Sub Cafae. En el transcurso de estos días van a tener que embargar la cuenta de la Ugel y eso peligraría a la remuneración de los maestros de la provincia de Tayacaja. La directora a través de sus comisiones correspondientes se ha podido encontrar títulos falsos de los maestros que han postulado, se le ha manifestado en un dialogo directo, pero sin embargo, ella ha sido testigo de que se ha encontrado títulos falsos, ha hecho omiso a esas cosas, de igual manera en el proceso de la adjudicación de nivel inicial y auxiliares de educación se ha podido encontrar en el momento de que habían postulantes de que tenían el carnet de CONADIS también se le puso en conocimiento, eso también lo ha dejado pasar.

La Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Respecto a los pagos indebidos también nosotros el día 6 de julio hemos presentado un documento a la Contraloría General de la República solicitando la intervención respecto a estos pagos, por lo cual la contraloría ha estado en contacto con nosotros informándonos de esos procesos que ha venido realizando, estos días ya deben notificarnos que acciones ellos han concluido. Por otro lado como labor de fiscalización, lo que manifiesta definitivamente



el dirigente del SUTEP tiene mucha razón, la cual también hemos estado haciendo seguimiento, varias acciones hemos encontrado algunas irregularidades, por ejemplo nosotros ya estamos por remitir esto también a la Contraloría, nosotros hemos identificado por ejemplo en la adquisición de fecha 10 de mayo del 2021, la Ugel de Tayacaja realiza, un proceso de adquisición directa N° 001-2021, se adquiere mascarillas y faciales, por un monto de ciento diecinueve mil, hemos realizado las verificaciones, la comparación de costos y definitivamente esto también vamos solicitar la intervención de la contraloría. La Ugel de Tayacaja si requiere una intervención urgente, porque no solamente se ha evidenciado la adquisición de procesos como se ha mencionado, sino que también ha habido varias deficiencias, por ejemplo cuando nosotros hemos ido a las oficinas a querer solicitar documentos simplemente hay un aviso de que el trabajo seguía siendo a distancia, no hemos podido encontrar a la directora de la Ugel, y la queja es reiterativa de parte de los maestros, se sugiere hacer los cambios correspondientes, esperemos ahora poder tomar tal vez alguna decisión, alguna acción en fin de recomendar y exhortar también al gobernador de que pueda intervenir, determinar los cambios que requiere en la Ugel de Tayacaja.

El Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Específicamente yo quiero referirme a los 16 maestros que también han sido denunciados por pagos indebidos, por parte del procurador publico regional. Yo tuve la oportunidad de requerir la documentación correspondiente ya me han remitido hace poco, es materia de analizarlo bien para poder sacar un pronunciamiento con base, cuando me entregaron la documentación, me he reunido con la directora y la vez con el administrador, lo que el administrador manifiesta, es que el procurador había llegado de forma prepotente a las instalaciones de la Ugel 2, 3 horas ha exigido que le entreguen la documentación, entendemos que estamos en emergencia, se entiende que es un trabajo remoto, nadie le iba entregar ese requerimiento o en ese plazo los documentos correspondientes, sin embargo han hecho todo el esfuerzo y han remitido toda la planilla ,toda la documentación que ha requerido el procurador, y luego ha procedido a denunciar y eso se ventila en el ministerio público, ha sido una denuncia a la ligera, muy apresurado, eso he solicitado en la sesión anterior justamente la presencia del procurador publico regional para que pueda esclarecer, ellos son especialistas de poder evaluar, toda la documentación que obran en su poder, razón por la cual me imagino han denunciado, creo que el director regional de educación acaba de manifestar que es imposible que hayan manipulado desde Huancavelica, luego pretendan justificar que haya sido falla mecánica, el equipo remoto que supuestamente operan para hacer las planillas correspondientes, eso la verdad a nadie convence realmente. Respecto a esa situación seguramente el procurador va estar en la última agenda que está programado me gustaría escuchar el pronunciamiento, tengo también entendido que el sindicato ha realizado un trato directo virtual con el director regional de educación en lo cual han acordado el cese correspondiente de la directora hasta la fecha eso no se ha concretado, no sé porque razón, el profesor Pacheco manifiesta que se ha reunido con el gobernador igual han acordado también que se realicen los cambios correspondientes, porque razón hasta la fecha no se ha efectuado, sería importante precisar o en todo caso cual es el mecanismo, porque la directora manifiesta de que ella no puede renunciar porque ha sido una designación por concurso es perjudicial para su carrera, es su versión de ella, posiblemente el director de



Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

educación nos pudiera ilustrar esa parte, cual es el mecanismo de repente para ponerlo en disposición aquí en la dirección regional de educación de esa forma procederlos cambios, caso contrario no vaya hacer objeto de una denuncia por abuso de autoridad eso sería importante precisar.

El Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Hemos escuchado una denuncia muy delicada en el sector y personalmente noto que configura delito penal, civil y falta administrativa eso tiene que ventilarse en lo que corresponde, pero nosotros creo no que podemos quedarnos así también, si no tenemos que exhortara la dirección regional de educación para que través de una comisión especial de procesos administrativos quienes son los que procesaban de acuerdo al cargo, directores de Ugel, jefes de área, y eso solamente había en Huancavelica, porque es para toda la región, así hallan devuelto el dinero ya el delito se ha cometido y eso tiene que llegar a un fin sancionatorio así es el procedimiento, igual en lo administrativo. Yo sé que ahí también hay faltas administrativas que corresponde hacer el proceso de pedido y adecuado para que no tengan excusas posteriormente de limpiarse con el pretexto de que no han tenido el derecho de un proceso adecuado, la educación tenemos que limpiar, pero voy entendiendo, por ejemplo algunas cosas, cuando uno participa en un concurso para un cargo directivo dentro del sector educación, la Ley no dice que no puedes renunciar, si puedes renunciar, ahora es renuncia tiene que evaluar el sector, pero esa renuncia probablemente, la directora lo está viendo que en su legajo personal le va perjudicar profesionalmente, eso es lo que está cuidando ella, entonces eso va hacer una decisión de la directora de la Ugel de Tayacaja si renuncia o no, pero hay mecanismos que hemos observado en gestiones anteriores, les pongo el ejemplo de Churcampa se descubrió una falta administrativa del director de la Ugel, como también su jefe de área, a los dos los han puesto a disposición de la dirección regional de educación, han estado seis meses a disposición, hasta que salió la sanción, porque la primera sanción también es como la vía judicial, tienes todavía para apelar, hay otras instancias que tienes que agotarla, para que la sanción administrativa también sea ejecutable, por lo tanto señor director regional de educación, también le pediríamos que agote las vías más factibles de aislar a esas personas ya de la Ugel de Tayacaja, ellos van a seguir en esa Ugel, van a ir arreglando los documentos eso es el riesgo cuando las persona que cometieron las faltas estén ahí, entonces que se busque una salida más rápida sin perjudicara la Ugel de Tayacaja.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por conocimiento el informe del director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- TENER** por informado ante el Consejo Regional, el informe del Director Regional de Educación de Huancavelica, Lic. **JULIO CÉSAR SÁEZ REQUENA** sobre



las acciones adoptadas respecto a la denuncia contra la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL - Tayacaja.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Director Regional de Educación de Huancavelica, Lic. **JULIO CÉSAR SÁEZ REQUENA**, que adopte las medidas correctivas formuladas por los señores Consejeros Regionales en sus respectivas intervenciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**CUARTO.- INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA PARA ESCLARECER SOBRE LAS PRESUNTAS DENUNCIAS QUE SE VIENEN VENTILANDO SOBRE FUNCIONARIOS DE LA UGEL - TAYACAJA.**

El Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Huancavelica menciona que el llamado que le hacen es sobre las acciones realizadas en el tema de la Ugel de Tayacaja suscitado el 02 de julio del presente año, refiere que como procuraduría pública amparado en el artículo 78 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el D.L. 1326 y el D.S. 018-2019-JUS que deroga el D.L. 1068, asimismo al amparo de la resolución ejecutiva regional 036-2019 donde faculta a la procuraduría pública regional intervenir en todas las instancias del gobierno regional de Huancavelica en temas de corrupción de funcionarios, refiere que su persona al llamado de una denuncia acudió no solo a la ciudad de Pampas con la finalidad de recabar documentos, que fue justamente por dos denuncias, una en la sub gerencia de Tayacaja, y la otra en la unidad de gestión educativa local - Ugel Tayacaja, menciona que salió en horas de la mañana con la finalidad de llegar a las 9 de la mañana, al ingresar a la Ugel no encontró a ningún personal, a ningún funcionario, administrador, ni directora, fue un día viernes en donde se comunicó con el señor Fredy Tocas Chucos, quien manifestó que la directora estaba en la ciudad de Huancayo, la llamó, y manifestó que tenía una resolución aprobada por la dirección regional de educación donde le daban el trabajo remoto, sin embargo su nombre no figuraba, menciona un poco más tarde llegó la asesora legal, luego se trasladaron a la gerencia sub regional de Tayacaja para recuperar los originales de un proceso de selección de supuestamente de compra de casacas, el mismo que fue denunciado por las redes. Sobre el tema de la Ugel Tayacaja menciona que el perito contable no solo advirtió de tres personas, si no unas 15 aproximadamente de los cuales manifiesta que se ha entregado el informe que se ha hecho llegar a Consejo Regional, un ejemplo, Hidalgo Torres José Luis, en los meses de enero, febrero, varían considerablemente a los meses de junio, debido a que el pago realizado es de 8 mil 988.90 soles, precisa que los pagos de marzo, abril y mayo no existe pago alguno, en este punto, los peritos empiezan a analizar sobre los desembolsos que habían hecho en la Ugel Tayacaja, de los cuales sacan una responsabilidad contable, del cual se pasa al área penal, de los cuales los abogados de la área penal ya proceden a las denuncias correspondientes, juntamente con su persona. asimismo, conforme se tiene los informes, no es una denuncia improvisada conforme se ha podido escuchar anteriormente, menciona que presentó el 23 de julio la denuncia ante la Fiscalía Penal Corporativa de Junín, a todos los funcionario públicos incluyendo a la



directora, por una infracción del deber, en consideración que ella como titular de la entidad tiene la responsabilidad de velar de los intereses de esa unidad ejecutora y de los funcionarios, que es la oficina de tesorería, administración y el jefe de personal, asimismo a los profesores involucrados que se les ha denunciado, y esto ya se va desvirtuar en el ámbito fiscal y se verá las sanciones correspondientes, porque como función la Procuraduría Pública Regional cesa a la interposición de denuncia y la competencia ya pasa a la Procuraduría Especializada de Delitos de Corrupción de Funcionarios. Asimismo informa que se hizo la denuncia con fecha 06 de agosto del presente año por el delito de omisión de acto funcional, también a la directora en la ciudad de Pampas - Tayacaja, por dejar de hacer, ósea no han cumplido sus funciones conforme lo estipula el ROF y MOF, esto se encuentra en investigación.

Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por conocimiento el informe del Procurador Público del Gobierno Regional de Huancavelica, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- TENER** por informado ante el Consejo Regional, el informe y esclarecimiento del Procurador Público del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre las presuntas denuncias que se vienen ventilando sobre funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL - Tayacaja.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Procurador Público del Gobierno Regional de Huancavelica, que adopte las medidas correctivas formuladas por los señores Consejeros Regionales en sus respectivas intervenciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**QUINTO.- CARTA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.- SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE EMISIÓN DE ORDENANZA REGIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUTOMOVIL COLECTIVO M-2 y el SERVICIO TURISTICO EN EL VEHICULO M-1 EN LA REGIÓN HUANCAMELICA.**

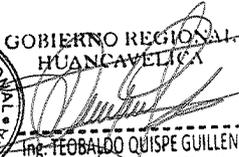
Respecto a este punto de la agenda, luego de debate y deliberación, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda derivar el documento a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica con la finalidad que emita y haga llegar al Consejo Regional una opinión técnica al requerimiento realizado por el vice presidente de la Federación de Transportistas Formales de Huancavelica.



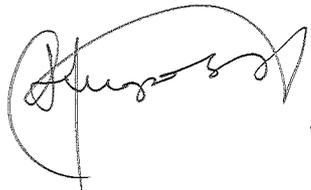
**SEXTO.- INFORME DE ACCIONES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica con voto unánime de sus integrantes acuerda tener por recibido el referido informe del CORESEC - HUANCAMELICA, el mismo que se remitirá en formato digital al pleno del Consejo Regional para su conocimiento y fines pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo la seis con cincuenta minutos del día veinte de agosto de dos mil veintiuno, firmado doy fe.

  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA  
Ing. **TEOBALDO QUISPE GUILLEN**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
**Lic. Edwin E. Escobar Torres**  
Secretario de Consejo Regional (e)



  
**Pelajo Morca Villantes**  
Consejero

  
**Jaime Escobar Garcia**  
Consejero Reg. Acobamba

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
**Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta**  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAE S

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
**Lic. Gianina Sanchez Almonacid**  
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
**Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla**  
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAE S

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
**Micaela E. Sotelo Berrocal**  
Consejera Regional de Huaylara



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
  
**Lic. Tito Arcenio Castro Huaman**  
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA